

REUNIÓN DE USIE CON LA NUEVA PORTAVOZ DE EDUCACIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA EN EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA.

Ayer 29 de septiembre, de 17 a 19 horas, parte del Comité Ejecutivo de USIE Andalucía se reunió con la nueva portavoz de educación del grupo socialista en el Parlamento de Andalucía, Noemí Cruz. A la reunión también asistió la diputada en la Comisión de Educación, M.ª Soledad Pérez Rodríguez.



Reunión en el Parlamento de Andalucía con la Sra. Portavoz de Educación del Grupo Socialista (D^a Noemí Cruz) y con la diputada de la Comisión de Educación D^a Soledad Pérez.

1.-Demandas de acción sindical de nuestro colectivo.

Se han trasladado reivindicaciones propias de nuestras condiciones laborales y de trabajo: no tener en cuenta la experiencia de los compañeros/as a la hora de establecer el orden de prelación en la bolsa de inspectores provisionales, falta de cobertura de seguro de accidente de tráfico por parte de la Administración, lo que deja en absoluto abandono y desprotección, indemnizaciones por desplazamientos totalmente insuficientes, falta de equipamientos informáticos comunes adecuados en algunos servicios territoriales, distintos criterios para determinadas tareas en las delegaciones territoriales, nula participación de la inspección en la formación inicial de los futuros docentes, descoordinada y dispar implicación de la inspección en la formación permanente del profesorado andaluz, exclusión de la inspección en ayudas al estudio o en becas para la investigación, la innovación educativa o para la elaboración de

materiales curriculares, exclusión de la participación de la inspección de forma diferenciada en el Consejo Escolar de Andalucía.

Destacamos el incumplimiento de los plazos comprometidos públicamente por la Consejería de Educación para la modificación del Decreto 115/2002 (que regula nuestra organización y funcionamiento) así como la ausencia de información oficial documentada al respecto. Algo que nos preocupa a la altura del año en la que estamos.

Desde el Grupo Socialista se va a realizar una fiscalización y seguimiento de este último aspecto.

Una segunda derivada fue dejar claro la **necesaria independencia de la Inspección educativa respecto al poder político**. En este sentido, destacamos la necesidad de unificar la dependencia, tanto orgánica como funcional, de la inspección del órgano central de la Consejería competente en materia de educación (en concreto de la Viceconsejería) Además, consideramos necesario que **periódicamente la Inspección de Educación rinda cuentas o informe en el Parlamento, mediante la emisión de informes y dictámenes públicos** sobre la situación del sistema educativo andaluz. En este sentido, recordamos las acciones emprendidas en su momento **contra la Disposición Adicional 12.4 b) de la LOMLOE, que sustituye el término “prueba”, por el de “valoración”** para seleccionar a los inspectores e inspectoras de educación. En este sentido **se trasladará al Grupo Socialista en el Congreso de los Diputados (Madrid)** este asunto a los efectos de su estudio en el texto del próximo Real Decreto que regulará el acceso a la función pública docente y su carrera profesional, para que **el ingreso al cuerpo de inspectores desarrolló un método de acceso en base a criterios objetivos con mecanismos y pruebas selectivas, rigurosas y medibles.**

En otro orden de reivindicaciones se ha **planteado la necesidad de adaptar los Planes de Actuación de la Inspección a las necesidades reales del sistema** para que nuestra labor tenga impacto y efectos en la mejora del mismo. Potenciar la incidencia de la inspección educativa en la mejora del sistema educativo solicitando, además, **ampliar el ámbito de la inspección al sistema universitario a través de comisiones de servicios**, como parte inherente del sistema educativo como de hecho ya ocurre en otras Comunidades Autónomas.



2.-Cupos COVID. Recursos extraordinarios a los centros.

Se informó que en la última reunión con la Sra. Viceconsejera para hacer balance del curso pasado y elevar propuestas para este, **USIE, trasladó, al Sr. Consejero, un extenso y detallado documento, en el que solicitábamos el mantenimiento de todos los recursos extraordinarios para este 2021/2022**, a la luz de las evidencias sólidas manifestadas además por la propia Consejería, que indicaban una mejora en la calidad, equidad, así como en los resultados académicos y escolares. Expresamos **que la reducción de dichos recursos extraordinarios nos parece inadecuada, de manera que se deberían haber mantenido en su totalidad.**

Respecto a los criterios de reparto o asignación, estos no obedecen, a nuestro juicio, a indicadores objetivos de planificación centralizada en virtud de la presión de ratio por alumno, ya que no se especifica qué significa esa presión.

USIE no comparte los argumentos esgrimidos por la Consejería, ya que ese enfoque tan impreciso puede dar lugar a un margen de discrecionalidad y arbitrariedad que debería ser evitable. Insistimos en la necesidad de hacerlos públicos (y no verbales desde los servicios de planificación a las direcciones de los centros) tal y como sí ocurrió con los centros privados concertados. Además, **pensamos que habría que haber diseñado criterios por centros, zonas y contextos.** Es decir, que **el enfoque de asignación debería haber sido el centro, y no unidades concretas** pues se van a producir agravios que difícilmente se van a entender y que en determinados casos no van a responder a las necesidades reales.

Por todo lo anterior, desde USIE, instamos a hacer públicos y transparentes los criterios de asignación de los recursos extraordinarios a los centros públicos tal y como se ha hecho con los privados concertados, puesto que los criterios de los que estamos siendo informados, de manera extraoficial, podrían suponer errores y desequilibrios en su distribución.

Al respecto se nos informó con detalle de parte de las **cuantías que el Ministerio de Educación y FP ha transferido a la Junta de Andalucía** con destino finalista para este curso. El Estos son los **257 millones de euros** desglosados

- Programa para la digitalización del sistema educativo (MRR)

DOTACIÓN DISPOSITIVOS MÓVILES	AULAS DIGITALES	CAPACITACIÓN DEL PROFESORADO
32.324.734,00	174.152.203,00	4.019.076,00

- Programa de refuerzo educativo PROA+ (fondos europeos más PGE)

24.358.298,00

- Programa de unidades de acompañamiento y orientación (MRR)

7.315.527,00

- Programa de financiación de libros de texto y materiales didácticos

14.857.492,00

Junto a esto, una de las prioridades de nuestro sistema educativo debe ser la mejora de equidad del mismo, por lo que consideramos, por un lado, **la necesidad de incrementar la financiación del sistema educativo (hasta un mínimo del 5% del PIB)**

La reunión terminó con un compromiso para, en próximas fechas, concretar medidas a través de distintas vías, manteniendo una línea continua de comunicación y contacto.

Agradecemos a sus señorías su atenta escucha y acogida y **abrimos, a partir de ahora, una nueva etapa con ellas para colaborar** en todo aquello que contribuya de manera decidida, en la mejora de nuestro colectivo profesional y del sistema educativo andaluz, su calidad y equidad.

USIE ANDALUCÍA. SEGUIMOS TRABAJANDO

